



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 045

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 13:33 horas del día 26 de septiembre de 2017; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, en su carácter Presidenta, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de inexistencia de la información correspondiente a la solicitud número de folio 01453717 de fecha 24 de septiembre de 2017.

CUARTO.- Declaración de inexistencia de la información correspondiente a la solicitud número de folio 01463317 de fecha 25 de septiembre de 2017.

QUINTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- En consiguiente, se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información inherente a "Ubicación (dirección completa) y fecha en que se otorgaron las licencias comerciales de las tiendas ... superama, suburbia, sams club, soriana, chedrahui, Ley y costco en el municipio" En virtud de que una vez realizada una minuciosa búsqueda en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano, no se encontró permiso alguno a favor de las empresas SUPERAMA, SUBURBIA, SAMS CLUB, SORIANA, CHEDRAHUI, LEY Y COSTCO, además de que ninguna de esas tiendas comerciales se encuentran instaladas dentro del municipio; por lo que se dedujo que la misma es inexistente.

[Firmas manuscritas]

4.- Por último, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día, por lo cual se procede a analizar la información correspondiente a *"Buenos días, disculpe me gustaría solicitar información sobre el NOMBRE de los miembros del H. Ayuntamiento que han solicitado licencia, en caso de ser afirmativo también me gustaría saber el nombre del suplente que tiene el cargo"* En virtud de que una vez realizada una minuciosa búsqueda en los archivos del Departamento de Recursos Humanos y la Secretaría del H. Ayuntamiento, no se encontró ninguna licencia que haya tomado algún integrante del Honorable Ayuntamiento; por lo que se dedujo que la misma es inexistente.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de la información concerniente a *"Ubicación (dirección completa) y fecha en que se otorgaron las licencias comerciales de las tiendas ... superama, suburbia, sams club, soriana, chedraui, Ley y costco en el municipio"*, en atención a los razonamientos emitidos en el punto 3 del desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- Se declara la formal inexistencia de la información concerniente a *"Buenos días, disculpe me gustaría solicitar información sobre el NOMBRE de los miembros del H. Ayuntamiento que han solicitado licencia, en caso de ser afirmativo también me gustaría saber el nombre del suplente que tiene el cargo"*, en atención a los razonamientos emitidos en el punto 4 del desahogo del orden del día.

TERCERO.- Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de las respuestas procedentes a los solicitantes.

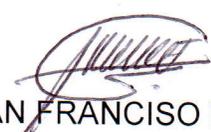
5.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **14:46 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.


C. MA. FERNANDA VILLAPANDO
MOJICA

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. JUAN FRANCISO ESCAREÑO
ALONSO

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES
CISNEROS

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN